



## REGLAMENTO AULA MULTIMEDIA

Estimados maestros, les recordamos que, al firmar la bitácora, usted se hace responsable del equipo que se encuentra en el aula Multimedia, así como de la llave y del orden dentro del aula. Por favor, informe a esta área de cualquier desperfecto o falta de equipo.

- El maestro debe revisar las condiciones del aula al entrar y al retirarse.
- Las y los usuarios no deben acceder al aula sin la presencia de una maestra o maestro.
- Para utilizar los equipos, las y los usuarios deben tener una credencial vigente y registrar su entrada en el sistema de bitácora de alumnos.
- Vacune cualquier dispositivo de almacenamiento externo (USB, celular o Discos portátiles).
- No introducir alimentos ni bebidas.
- Está prohibido fumar en el interior de los laboratorios de cómputo.
- Solo una persona debe usar cada computadora, sin excepción.
- No se permite instalar software ajeno a la clase.
- Está prohibido instalar y jugar video juegos en línea.
- Está estrictamente prohibido usar chats y consultar páginas de contenido inapropiado (redes sociales, pornografía, etc.)
- No cambie la configuración del equipo, como protector de pantalla, colores de videos, fondos de pantalla o contraseñas locales.
- Mantenga el área de trabajo limpia y ordenada.
- Al finalizar el uso del equipo, las y los usuarios deben acomodar su silla en su lugar.
- Se debe de trabajar en silencio y con orden.
- Si las y los usuarios desean escuchar audio, deben utilizar audífonos.
- En caso de un problema técnico, informe al encargado en turno; de lo contrario, el usuario será responsable de cualquier daño en el equipo.
- Las y los usuarios no deben desconectar los equipos sin autorización del encargado del área.
- Está estrictamente prohibido desconectar los dispositivos periféricos como teclado o mouse para usarlos en equipos personales (laptops).
- Las y los usuarios que deseen usar una computadora para trabajos académicos en el aula Multimedia deben estar autorizado por la o el maestro que imparte la materia y la o el jefe de división de la carrera afín. Se les asignara un equipo del cual serán responsables en caso de desperfectos.





- Toda persona que no acate este reglamento será sancionada o sancionado. La sanción dependerá de la gravedad de la falta cometida.

Gracias por su cooperación.

**ATENTAMENTE**

*Casa Abierta al Tiempo y las Ideas* ®

**Ing. Tadrío Eugenio Terán Serrano.**  
**Jefe Departamento de Tecnología de Información y Comunicación**

Ccc. Dra. Martha Patricia Patiño Fierro, directora general  
Ccp. C.P. Edna Margarita Acosta Lara  
Ccp. Archivo

Elaboró	TETS
---------	------

